



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-09-23 07:20:22
No. de Radicado: 20254400266331

A quien interese

LUIS PACHECO GOMEZ

notiene@noregistra.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: **20254400215542** del 29/07/2025 16:52:04

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual presenta petición contra el **FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA.**

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Radicado 20254400215542 del 29/07/2025 16:52:04

Proyectó: MELISSA MAURA BERROCAL GUARDIOLA
Revisó: KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

